

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCAREC37GER/2025 DE 14 DE FEBRERO DE 2025,, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ,DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN(NEUROCIENCIAS)

Siendo las 10:00h del diecinueve de junio de 2025, reunido el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en la Sala de Profesores, Planta Primera, de la Facultad de Medicina (Campus de Cádiz), al objeto de la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, celebrado y

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, *“Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones”*.

Acuerdo provisional de calificaciones, del SEGUNDO ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
JOSE ANTONIO GARCIA PARTIDA	8

De acuerdo a la base 9.2 de la convocatoria *“Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará público el acuerdo con el listado provisional de valoración de la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan superado aquella, pudiendo publicarse simultáneamente a la del resultado del último ejercicio de la fase de oposición”*.

Acuerdo con la relación provisional de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

NOMBRE CANDIDATO/A	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACION	SERVICIOS AREA Y CAMPUS	TOTAL CONCURSO
GARCIA PARTIDA, JOSE ANTONIO	8	3	2	3	16

Contra este acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

EL/LA SECRETARIO/A
Fdo. _____

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUCB3F5WLZPJ2CNX5GEY64Q	Fecha	20/06/2025 09:46:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ROCIO REYES CURROS		
Firmado por	ESTHER MARIA BERROCOSO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUCB3F5WLZPJ2CNX5GEY64Q	Página	1/1

